



# Resolución Directoral

Nº 114-2019-GR/LL-GGR-GS-RED PMYO/DE.

Guadalupe, 21 de febrero del 2019.

**VISTO:** el MEMO Nº 257-2019-GR/LL-GGR-GS-RED PMYO.D notificado con fecha 19.FEB.2019, por el cual la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Pacasmayo requiere: Elaborar, en vías de regularización, la resolución de APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS -PDP.-; a partir del 01.ENE.2019; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1025 -Norma que aprueba las normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público-, se aprobaron las reglas a tener en cuenta para la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, por Decreto Supremo Nº 009-2010-PCM, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1025; en donde se establece que la Planificación del Desarrollo de las Personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP.-, que las entidades públicas hacen a SERVIR, quien a su vez será el encargado de definir los contenidos del PDP prescritos en el artículo 4º del referido decreto supremo;

Que, conforme a la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2016-SERVIR-PE., se busca implementar estrategias de desarrollo de capacidades del recurso humano con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; siendo que, al respecto el numeral 6.4.1.4. de la citada Directiva señala que el PDP es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada Entidad; el cual, es elaborado a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, cuya vigencia es anual y es aprobado por el titular de la entidad mediante Resolución, debiendo elevarse finalmente a SERVIR por ser la instancia correspondiente;

Que, la Resolución Ministerial Nº 526-2011/MINSA -Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud-, modificada mediante Resolución Ministerial Nº 850-2016/MINSA tiene como objetivo establecer disposiciones relacionadas con los procesos de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos que expide el MINSA, a fin de estandarizar los elementos conceptuales, estructurales y metodológicos más relevantes en el ciclo de su producción normativa; y del mismo modo, busca establecer la aplicación de procesos transparentes y explícitos en la emisión de los documentos normativos en las dependencias del MINSA, en donde su observancia es obligatoria; para de este modo, poder brindar a éstas una herramienta que facilite el desarrollo de las funciones normativas;

Que, con fecha 19.FEB.2019, la Responsable del Área de Desarrollo de Capacidades de la Red de Salud Pacasmayo evacuó el OFICIO Nº 024-2019-GR.LL/GGR-GS-REDPMYO/PGT, mediante el cual se dirige hacia la Dirección Ejecutiva, a fin de solicitar se sirva expedir el acto resolutorio que apruebe y formalice la propuesta del PDP, para el presente año fiscal 2019, la misma que se anexa al pedido y que cuenta con la debida validación de la Oficina de Desarrollo, Innovación e Investigación -ODII.- de la Gerencia Regional de Salud La Libertad -GERESA LL.-; en consecuencia, al resultar necesario contar con la formalización del documento técnico sub materia, se debe de proceder de conformidad con lo requerido mediante documento de vista;

Que a tenor de lo glosado por el TUO. de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS y que sistematiza la Ley Nº 27444 con el Decreto Legislativo Nº 1272; de acuerdo con la Ley Nº 30879 -Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019- y la Ley Nº 27783 -Ley de Bases de la Descentralización-; conforme a lo prescrito por la Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR -Que aprueba la Modificación del Organigrama Estructural y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de La Libertad- y sus modificatorias; en mérito a la Delegación de Facultades conferidas a sus Unidades Ejecutoras -U.E.-, bajo la visación del Área de Asesoría Jurídica; y en consideración a las argumentaciones jurídicas y fácticas expuestas:



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, en vías de regularización y bajo la calidad de diferida al 1° de enero del presente período presupuestal 2019, el PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS -PDP.- de la RED DE SALUD PACASMAYO, Unidad Ejecutora 405 -Gobierno Regional La Libertad, para el año fiscal 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que el documento técnico que contiene el presente PDP. 2019 de la Red de Salud Pacasmayo, sea de aplicación diferida a partir del 1° de enero del 2019, y vaya por hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal en curso.

**ARTÍCULO TERCERO: DERIVAR** copia de los actuados hacia la unidad, área u oficina competente de la Red de Salud Pacasmayo, a fin de que proceda con la socialización de la presente resolución autoritativa, para todos los fines de rigor que se puedan considerar, bajo responsabilidad funcional.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR** con la presente resolución a quienes corresponda, para los fines estimados legalmente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



REGIONAL LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
*[Signature]*  
DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
C.M.P. N° 22054

# RED PACASMAYO

## PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

# P D P

# 2019

REGION "LA LIBERTAD"  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
RED DE SALUD PACASMAYO

*Luis Roger Pajrazaman Carlos*  
Luis Roger Pajrazaman Carlos  
JEFE (E) MTF - PERSONAL



REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

*Javier M. Carranza Paredes*  
DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
C.M.F. N° 22084

## I. ASPECTOS GENERALES

La RED PACASMAYO, ubicada en la provincia del mismo nombre, situada al norte de la costa región La Libertad, cuenta con 11 establecimientos de salud: 02 Hospitales, 01 centro materno, 03 centros de salud, 05 puestos de salud. Tiene 2,590 km<sup>2</sup> de extensión y una población de 109,540 habitantes, comprendidos dentro de los cinco distritos: Guadalupe, Pacasmayo, San Pedro, San José, Jequetepeque; siendo considerado al distrito San José estrato II (pobre) y el resto de distritos en estrato III.

La sede de la RED se encuentra ubicada en el Hospital Lafora, distrito Guadalupe.

La Red de Salud Pacasmayo, a través del Comité de Planificación de Desarrollo de las Personas oficializado mediante Resolución N° 093-2018-GRLL/RED PMYO:DE, ha elaborado el Plan de Desarrollo Anualizado de la RED DE SALUD PACASMAYO 2019, con la finalidad de fortalecer las competencias de su capital humano de acuerdo a las necesidades de capacitación emitidas por los diversos servicios y unidades funcionales de la RED; y de acuerdo a la Directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y están sujetas al cumplimiento de la presente Directiva.

Todas las entidades públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, concordado con el artículo 3 del Decreto Legislativo N°1023. También están sujetos al cumplimiento de la presente Directiva, los servidores civiles comprendidos en los regímenes de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Decreto Legislativo N°728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral; a los contratados bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y de manera supletoria a las carreras especiales de acuerdo con la Ley.

La finalidad de la capacitación, es la preparación del trabajador en el cargo, mediante la entrega de los conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes para el mejor desempeño en sus actuales funciones y adaptarlos a las exigencias cambiantes.

El presente Plan ha sido validado por el comité de Planificación de Capacitación, así mismo se respetará el principio de racionalidad, de equidad y transparencia.



### 1.1. MISIÓN

Somos una Red de salud, constituida por 11 establecimientos de I y II nivel, cuyo objetivo es brindar cuidado integral, atención preventiva promocional y recuperativa a las personas, familia y comunidad; trabajando en equipo con equidad, eficiencia, solidaridad y respeto a la vida en sus diferentes etapas, dirigido a la población de la provincia de Pacasmayo

### 1.2. VISION

Ser para el año 2020 una Red de establecimientos de salud que brinden un servicio de atención integral de salud con calidad y calidez, logrando estilos de vida saludables en la población de la provincia de Pacasmayo.

### 1.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

**OEG 1 .- Fortalecer la concertación social con enfoque inclusivo, transectorial e intergubernamental para el abordaje sanitario e inversión en salud.**

OEE1.1 Fortalecer los espacios de concertación con los gobiernos locales, Instituciones públicas, privadas, sociedad civil y demás actores sociales, con enfoque transectorial en salud.

OEE 1.2 Fomentar la formulación de Proyecto de inversión y de desarrollo social que Impacten directamente en la mejora de los servicios de salud.

**OEG 2 .- Fortalecer la promoción y prevención en salud con enfoque de riesgo según perfiles epidemiológicos**

OEE 2.1 Desarrollar estrategias para la promoción de la salud y prevención de riesgos y daños con enfoque de determinantes sociales de la salud.

OEE 2.2 Fortalecer la vigilancia y control de daños para la salud individual y colectiva con participación comunitaria y multisectorial.

**OEG 3 .- Fortalecer el cuidado integral de salud de las personas, familia y comunidad; en función de las prioridades sanitarias**

OEE 3.1 Potenciar los servicios de salud según capacidad resolutive, garantizando calidad y accesibilidad con énfasis en la población pobre y extremo pobre.



OEE 3.2 Desarrollar intervenciones de recuperación y rehabilitación de daños con enfoque integral a nivel individual, familiar y comunitario.

**OEG 4 .- Gerenciar el sistema de salud mediante la gestión del conocimiento, investigación**

OEE 4.1 Fortalecer la capacidad institucional de los sistemas administrativos que garanticen la oportunidad en los procesos para el logro de resultados.

OEE 4.2 Fortalecer los sistemas de información para la toma de decisiones oportunas y pertinentes.

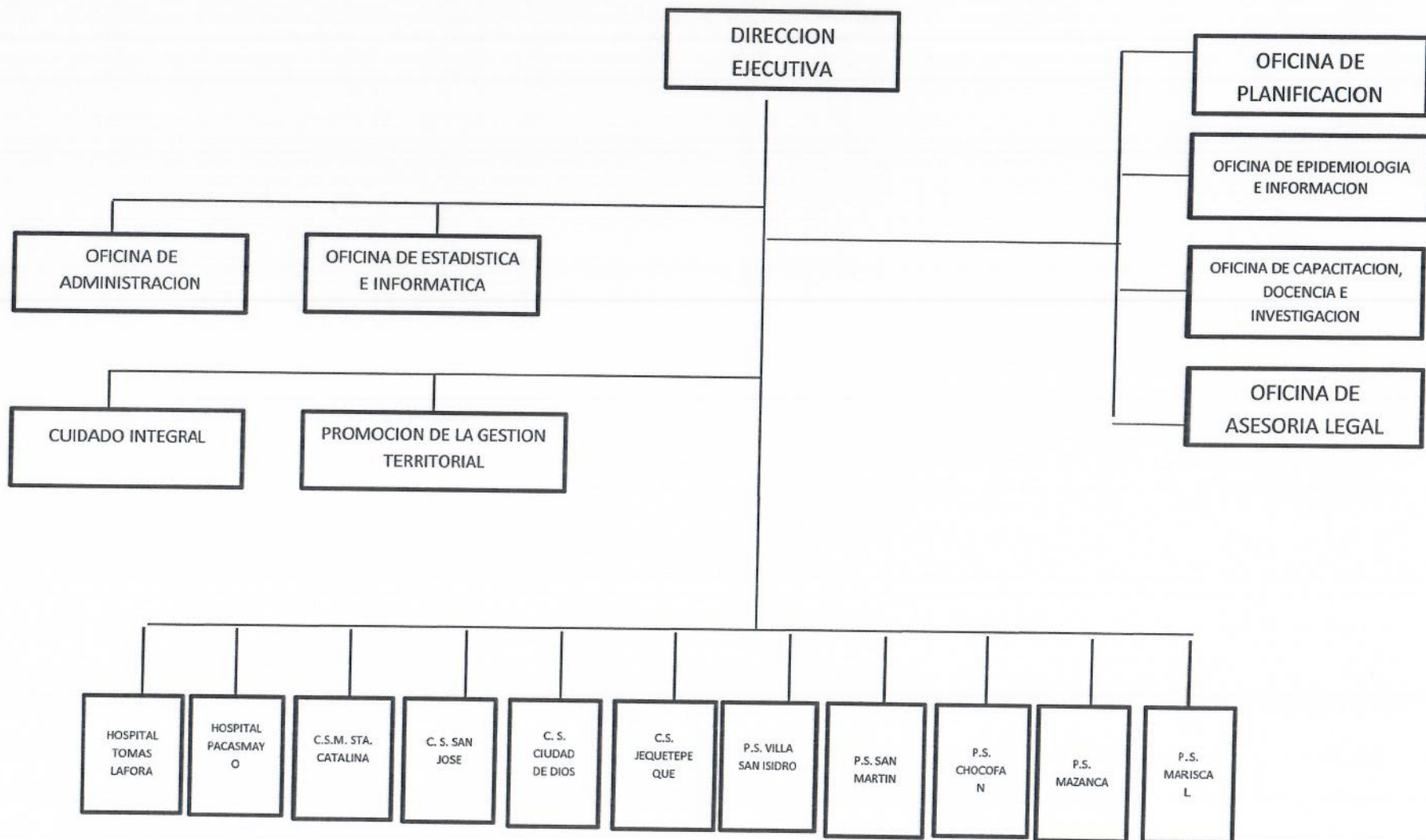
OEE 4.3 Fortalecer la investigación en la gestión de la salud pública, orientada al desarrollo de los objetivos institucionales.

OEE 4.4 Fortalecer la gestión y desarrollo del talento humano orientada a la respuesta eficaz de los problemas sanitarias



1.4. ESTRUCTURA ORGANICA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL RED DE SALUD PACASMAYO



### 1.5. NÚMERO DE SERVIDORES CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD SEGÚN RÉGIMEN LABORAL.

#### Personal de Salud Administrativo y Asistencial en la RED

SEDE	Nombrado		Contratado		Total General
	Administrativo	Asistencial	Administrativo	Asistencial	
RED PACASMAYO	35	336	44	70	485

Fuente: Oficina de  
RR.HH



#### Personal de Salud de la RED según tipo Ocupacional

Sede	Profesional de Salud	Profesional Administrativo	Tecnico Asistencial	Auxiliar Asistencial	Auxiliar Administrativo	Total General
	RED PACASMAYO	154	79	216	36	

Fuente: Oficina de RR.HH  
De la RED

## II. BASE LEGAL

El PDP Anualizado de la RED PACASMAYO, tiene como Marco Legal:

- El Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Reglamento de Capacitación para el Personal perteneciente al Cuadro para Asignación de Personal – CAP de la Gerencia Regional La Libertad.
- Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Capítulo II, Artículo 15, inciso d).
- Ley N° 28175: Ley Marco del Empleo Público.



- f) Ley N° 27658: Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- g) Ley N° 29951: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- h) Decreto Legislativo No.1057: que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por el Decreto Supremo N°065-2011-PCM y la Ley N°29849 Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- i) Decreto Supremo No.075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo No.1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- j) Decreto Legislativo No.1025 que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- k) Decreto Supremo No.009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo No.1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- l) Resolución Ministerial No.405-2009-MEM-DM que aprueba la Directiva No.002-2009-MEMDM: "Directiva Aplicable al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios- CAS en el Ministerio de Energía y Minas".
- n) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016 -SERVIR/PE que aprueba la Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado.



### **2.1. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación**

La implementación del Plan de Desarrollo de las Personas Anual es un instrumento que tienen como base los conceptos y criterios plasmados en la misión, visión, plan estratégico plan operativo institucional, teniendo en consideración la priorización de aquellos cursos para mejorar la calidad del servicio que se brinda y que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Para la identificación de las necesidades de capacitación se ha realizado el diagnóstico de necesidades de capacitación – DNC, el cual mediante un proceso de análisis y reflexión de la práctica diaria (problematización), ha permitido identificar las necesidades de cada área y priorizar las actividades educativas con respectivas líneas de capacitación, con el objeto de mejorar la productividad, eficiencia y eficacia del personal que labora en la Gerencia.

El diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC), se ha basado principalmente en la recolección de datos de información proporcionada por las jefaturas de las unidades, áreas y servicios, a través de la matriz de actividades educativas del Plan de Desarrollo de Personas 2018, tomando en Consideración la MISION Y VISION, Objetivos Estratégicos y el perfil del puesto del servidor de cada Unidad o servicio de la RED de salud Pacasmayo.

Para la identificación de necesidades de capacitación cada área ha tomado en cuenta la siguiente información:

- a) Plan Estratégico Institucional
- b) Resultados de la evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 (metas, actividades y tareas por áreas) vinculado al desempeño de los servidores de la RED
- c) Identificación de problemas y/o necesidades puntuales que se puedan solucionar o abordar con acciones de capacitación.
- d) Las competencias laborales genéricas del MINSA: compromiso ético, respeto por la vida de las personas y el ambiente, trabajo en equipo, comunicación en base a interculturalidad, capacidad de organización y planificación, solución de problemas.

### III. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE CAPACITACION

Para poder realizar el seguimiento y evaluación de las actividades de capacitación se aplicarán los siguientes mecanismos:

#### Reacción

En este nivel se aplicará las encuestas, que permitirán medir el grado de satisfacción o insatisfacción de los trabajadores en cuanto el contenido de la capacitación, al diseño del proceso de aprendizaje, a la competencia de los facilitadores, ponentes, entre otros. Se rescata la opinión de los trabajadores y se aplica al final del desarrollo de la actividad. Sugerencias de interés general para próximas capacitaciones.

#### Aprendizaje.

Para el logro de los objetivos establecidos con el proceso de capacitación, en este nivel, se aplicará los instrumentos como: cuestionarios estructurados, listas de cotejo, ejercicios escritos o de simulaciones, presentaciones orales, demostraciones que son observables y comentadas por el facilitador, entre otros. Todo ello dependerá de lo que se quiere evaluar.



### **Aplicación.**

En este nivel, se evalúa la aplicación de lo aprendido y cómo se está aplicando en el desempeño de sus funciones. Implica la observación de los trabajadores participantes en la ejecución de habilidades.

Es necesario precisar, que se requiere que haya pasado un período de tiempo entre el término de la capacitación y el momento en que se obtiene la información sobre la aplicación, es decir, se observa su desempeño. Generalmente consideran entre tres meses y un año después de finalizada la actividad como el tiempo aceptable para aplicar este nivel de evaluación.

La información se rescata no sólo de la observación del trabajador en su desempeño cotidiano, sino que implica conocer la opinión de los usuarios de los servicios, quienes son los que reciben la atención por parte del trabajador que fue capacitado.

Cabe señalar que la aplicación de estos mecanismos de evaluación será de responsabilidad de cada uno de las Unidades, servicios y programas estratégicos, involucrados en el proceso de atención y cuidado.



### **Resultados**

La evaluación está ligada a la unidad de trabajo y a los objetivos organizacionales, por ello es necesaria la revisión de los datos del servicio para determinar los beneficios. Se puede aplicar entrevistas en el lugar del trabajo, análisis de costo beneficio, entre otros y determinar el impacto de la capacitación sobre el servicio.

Las Sub áreas y Oficinas deberán establecer las estrategias para definir las mejores formas de medir los resultados en base al cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales.

### **3.2 Indicadores.**

- Horas de capacitación por mes
- Número de horas de capacitación al año.
- Número de servidores que han sido capacitados por año.
- Número de eventos ejecutados.
- Nivel de satisfacción de los cursos de capacitación.
- Porcentaje de trabajadores aprobados en los cursos de capacitación.
- Porcentaje de capacitaciones por áreas.
- Porcentaje de servidores capacitados en relación al total de trabajadores.
- Total de eventos desarrollados
- Total monto asignado.



- Total monto ejecutado.
- Mejora en el cumplimiento del Plan Operativo Institucional.

### 3.3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN.

Fuente de Financiamiento			
RDR	RO	PPR	Donaciones
	9950.00	7430.00	1350.00
TOTAL: 18,730.00			

### 3.4. Financiamiento

Se estima el financiamiento requerido para la ejecución del Plan Anual de Desarrollo de las Personas, Según fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y por PPR, el cual comprende los cursos Programados por Persona Natural y Programados por Persona Jurídica, cuyo monto aproximado es S/. 18,730.00

### 3.5. Responsabilidad

La UTF – Personal y la Oficina de Capacitación son los responsables de organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2019.

El comité respetara el principio de racionalidad, de equidad y transparencia.



## IV. ANEXOS

RED DE SALUD PACASMAYO

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP 2019

DIRECCION /DEPARTAMENTO /SERVICIO/UNIDAD:

ESTADISTICA

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACION	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE FINANCIERA	
													Costos Directos	Costos Indirectos	RDR	ONR
1	ESTADISTICA	TEC. ADMINISTRATIVO	PAUL QUIROZ CUBAS	4	H3	MANEJO Y REGISTRO DE INFORMACION EN SETI SUSALUD	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1, 7	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019		200	X	
2			JUAN CARLOS SANCHEZ VARGAS													
3			JOSE RODRIGUEZ CHOMBA													
4			ALEJANDRO RAZURI ESCURRA													
5	ESTADISTICA	TEC. ADMINISTRATIVO	PERSONAL RESPONSABLE DE ESTADISTICA DE LOS EE.SS.	15	H3	REGISTRO Y PROCESO DE INFORMACION EN HIS MINSA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1, 6	BC	PRESENCIAL	I TRIMESTRE DEL 2019		150	X	
6																
7																
8	ESTADISTICA	TEC. ADMINISTRATIVO	ABRAHAM ANTINORI QUIROZ	3	H3	REGISTRO Y PROCESO DE INFORMACION EN SISTEMA DE EMERGENCIA Y EGRESOS	FORMACIÓN	TALLER	C-1, 6	BC	PRESENCIAL	III TRIMESTRE DEL 2019		80	X	
9			ALEJANDRO RAZURI ESCURRA													
10			MARIO MALCA CASTRO									SUB TOTAL		5/. 430.00		

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
C.M.P. N° 22054

Lic Gladis E. Vargas de Sánchez  
RESP DESARROLLO DE CAPACIDADES  
RED DE SALUD PACASMAYO

DIRECTOR HOSPITAL TOMAS LAFORA  
DE GUADALUPE  
"RA. DEBORATH J. AGUIRRE CHOTO"  
CMP 88929

REGION "LA LIBERTAD"  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
RED DE SALUD PACASMAYO

Luis Roger Pairazaman Carlos  
JEFE (E)UTF - PERSONAL

Lic. Adm. Roseli G. Burgos Varas  
JEFE DE PLANIFICACION  
Red Pacasmayo

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Ana Lucia Valdiviezo Albuque  
JEFE DE PRESUPUESTO  
RED DE SALUD PACASMAYO

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACION	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
													Costos Directos	Costos Indirectos	RDR	ORF
1	PERSONAL	Téc. Administrativo	LUIS R. PAIRAZAMAN CARLOS	1	B1	MODERNIZACION EN LOS PROCESOS PARA LA GESTION PUBLICA	FORMACIÓN	CURSO	C-1, 8	BC	PRESENCIAL	I TRIMESTRE DEL 2019		240	X	
							LABORAL									
2	REMUNERACIONES	Téc. Administrativo	LOREN ASCOY CERNA	1	A4	PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DEL SISTEMA DE PLANILLAS	FORMACIÓN	CURSO	D, 5	BC	PRESENCIAL	I TRIMESTRE DEL 2019		240	X	
							LABORAL									
3	LEGAJOS	Téc. Administrativo	WALTER ALZAMORA SOBERON	1	B2	CONTROL DE LEGAJOS	FORMACIÓN	CURSO	D, 5	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019		100	X	
							LABORAL									
4	REGISTRO Y CONTROL ASISTENCIAL	Téc. Administrativo	EDUARDO JAVIER CHIRINOS	2	B2	CONTROL DE ASISTENCIA EN RECURSOS HUMANOS	FORMACIÓN	CURSO	D, 5	BC	PRESENCIAL	I TRIMESTRE DEL 2019		100	X	
			CAROL VERTIZ CAMACHO				LABORAL									
5	SECRETARIA	Asist. Administrativo	DORIS PEÑA VALERA	1	G3	GESTION DOCUMENTARIA	FORMACIÓN	CURSO	D, 5	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019		240	X	
6	OFICINA DE PLANEAMIENTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ROSELI GUALBERTO BURGOS VARAS	1	B5	ELABORACION DOCUMENTOS DE GESTION: ROF, MOF, TUPA, CAP, CPE, POI, MAPRO, IMPP	FORMACION LABORAL	CURSO	D, 5	BC	PRESENCIAL	II-III-IV TRIMESTRE 2019		S/. 200.00		
SUB TOTAL														S/. 1,120.00		

OFICINA DE ECONOMIA

1	ECONOMIA	ASIST. ADMINISTRATIVO	MILY GABRIELA ODAS CERDAN KEILA QUILCATE CHAFLOQUE FANNY PENAS LOZADA	3	A3	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	FORMACIÓN	CURSO	C-1, 7	BC	PRESENCIAL	I TRIMESTRE DEL 2019		240	X	
							LABORAL									
2		ASIST. ADMINISTRATIVO	MILY GABRIELA ODAS CERDAN KEILA QUILCATE CHAFLOQUE FANNY PENAS LOZADA	3	A5	DECLARACION DEL PDT LIBROS ELECTRONICOS	FORMACIÓN	CURSO	C-1, 7	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019		240	X	
							LABORAL									
3		ASIST. ADMINISTRATIVO	MILY GABRIELA ODAS CERDAN KEILA QUILCATE CHAFLOQUE FANNY PENAS LOZADA	3	A4	SIGA - SIAF	FORMACIÓN	CURSO	C-1, 7	BC	PRESENCIAL	I TRIMESTRE DEL 2019		240	X	
							LABORAL									
	PRESUPUESTO	TEC. ADM.	ANA ALBUQUERQUE VALDIVIEZO			PROYECTO PUBLICO 2019	FORMACIÓN	CURSO	C-1, 7	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019		240	X	
							LABORAL									
SUB TOTAL														S/ 960.00		

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
C.M.P. N° 22054

DRA. DEBORATH J. AGUIRRE CHOTON REGION "LA LIBERTAD"  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
RED DE SALUD PACASMAYO  
Lic. Gladis E. Vargas de Sánchez  
RESP. DESARROLLO DE CAPACIDADES  
RED DE SALUD PACASMAYO

Luis Roger Parazaman Carlos  
JEFE DE UNIDAD - PERSONAL

Lic. Abel Rosell G. Burgos Varas  
JEFE DE PLANEACION  
Red Pacasmayo

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Ana Lucia Valdiviezo A  
JEFE DE PRESUPUESTO  
RED DE SALUD PACASMAYO

CALIDAD	MEDICO	ELSA LATORRE CRUZ	13	13	PROYECTOS DE MEJORA CONTINUA Y AUTOEVALUACION	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C 1,4	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	300	X
	ENFERMERAS	IRMA DIAZ AMAMBALE											
	OBSTETRA	ALIANA VERA CASTRO											
		YAEL ROBLES LEIVA											
		CARLOS CARRACAL PAIRAZAMAN											
		NOEMI NEIRA VELASQUEZ											
		ALBERTO TELLO VELASQUES											
		SHIRLEY BAZAN DE LA CRUZ											
		DAEYSI TELLO GARCIA											
		LUCY LOPEZ VALDIVIA											
		GLORIA PINGLO SANCHEZ											
		JANET FERNANDEZ MORENO											
		RINA VENTURA PAIRAZAMAN											

S/ 300.00

1		TEC. Y ENF.	VARIOS	22	13	RCP TRANSPORTE PACIENTES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	D, 5	BC	PRESENCIAL	I TRIMESTRE DEL 2019	240	X
2	EMERGENCIAS Y DESASTRES	GRUPO MULTIDISCIPLINARIO	VARIOS	35	13	SOPORTE BASICO DE VIDA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	D, 5	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	240	X
3		GRUPO MULTIDISCIPLINARIO	VARIOS	40	13	GESTION DE RIESGO DESASTRES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	D, 5	BC	PRESENCIAL	I TRIMESTRE DEL 2019	240	X

S/ 720.00

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACION	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION CAPACITACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINAN	
													Costos Directos	Costos Indirectos	RDR	ONG
1	SERVICIO SOCIAL	TEC. ADM.	VARIOS	20	RELACIONES INTERPER	FORMACION LABORAL	TALLER	D, 4	BC	PRESENCIAL	I TRIMESTRE		S/. 50.00	X		
2		TEC. ADM.	MAESTRO HOSPITAL TOMAS LA FORA DE GUADALUPE	20	CLIMA LABORAL	FORMACION LABORAL	TALLER	D, 4	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE		S/. 50.00	X		
3			DR. DEBORATH J. AGUIRRE CHOTON	CMP 69929												
SUB TOTAL													S/. 100.00			

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
C.M.P. N° 22054

Lic Gladis E. Vargas de Sánchez  
RESP DESARROLLO DE CAPACIDADES  
RED DE SALUD PACASMAYO

REGION "LA LIBERTAD"  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
RED DE SALUD PACASMAYO  
Luis Roger Pairazaman Carlos  
JEFE (E) UTF - PERSONAL

Lic. Rosell G. Vargas Varas  
(E) JEFE DE PLANIFICACION  
Red Pacasmayo

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Ana Lucia Valdiviezo Alt  
JEFE DE PRESUPUESTO  
RED DE SALUD PACASMAYO

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACION	CANTIDAD		MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION CAPACITACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE FINAN	
				TOTAL DE BENEFICIARIOS										Costos Directos	Costos Indirectos	RDR	ONC
1	PGT	ENFERMERA	ROSA ARRELUCEA CHINGAY	9	13	VIGILANCIA COMUNAL SECTORIZACION	FORMACION LABORAL	CURSO	D, 6	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	30	280	X		
			IRMA DIAZ AMAMBALE														
			NATHALI CASTRO CHUQUILIN														
			CARMEN MACHUCA CARLOS														
			SHIRLEY BASAN DE LA CRUZ														
			GUISSELA PAIRAZAMAN ABANTO														
			ELKA JAVIER FELIPE														
			GLORIA PINGLO SANCHEZ														
			YULY NICACIO CARLOS														
2	PGT	ENFERMERA	ROSA ARRELUCEA CHINGAY	9	13	REGISTROS HIS MINSA	FORMACION LABORAL	TALLER	D, 6	BC	PRESENCIAL	I TRIMESTRE DEL 2019	30	150	X		
			IRMA DIAZ AMAMBALE														
			NATHALI CASTRO CHUQUILIN														
			CARMEN MACHUCA CARLOS														
			SHIRLEY BASAN DE LA CRUZ														
			GUISSELA PAIRAZAMAN ABANTO														
			ELKA JAVIER FELIPE														
			GLORIA PINGLO SANCHEZ														
			YULY NICACIO CARLOS														
3	PGT	ENFERMERAS NUTRICIONISTAS	ROSA ARRELUCEA CHINGAY	16	13	SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACION DE ALIMENTOS Y CONSEJERIA NUTRICIONAL	FORMACION LABORAL	CURSO	FORMACION LABORAL-H105:H112	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	50	450	X		
			IRMA DIAZ AMAMBALE														
			NATHALI CASTRO CHUQUILIN														
			CARMEN MACHUCA CARLOS														
			SHIRLEY BASAN DE LA CRUZ														
			GUISSELA PAIRAZAMAN ABANTO														
			ELKA JAVIER FELIPE														
			GLORIA PINGLO SANCHEZ														
			YULY NICACIO CARLOS														
			ROSA ARRELUCEA CHINGAY														
			IRMA DIAZ AMAMBALE														
			NATHALI CASTRO CHUQUILIN														
			CARMEN MACHUCA CARLOS														
			SHIRLEY BASAN DE LA CRUZ														
			GUISSELA PAIRAZAMAN ABANTO														
			ELKA JAVIER FELIPE														
GLORIA PINGLO SANCHEZ																	
YULY NICACIO CARLOS																	

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
S.M.P. N° 22054

*Deborah J. Aguirre Choton*  
DIRECTOR HOSPITAL TOMAS LAFORA DE GUADALUPE  
DRA. DEBORATH J. AGUIRRE CHOTON  
CMP 69929

Lic Gladis E. Vargas de Sánchez  
RESP DESARROLLO DE CAPACIDADES  
RED DE SALUD PACASMAYO

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
RED DE SALUD PACASMAYO

Luis Roger Pairazaman Carlos  
JEFE JEI/TF PERSONAL

*Luis Roger Pairazaman Carlos*  
Luis Roger Pairazaman Carlos  
JEFE DE PLANIFICACION  
Red Pacasmayo

*Ana Lucia Vardiviezo Al*  
Luis Roger Pairazaman Carlos  
JEFE DE PRESUPUESTO  
RED DE SALUD PACASMAYO

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Ana Lucia Vardiviezo Al  
JEFE DE PRESUPUESTO  
RED DE SALUD PACASMAYO



4	P G T	ENFERMERAS	IRMA DIAZ AMAMBALE	12	13	PROMOCION Y PROTECCION LACTANCIA MATERNA	FORMACION LABORAL	CURSO	C 1, 6	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	150	X
			NATHALI CASTRO CHUQUILIN											
			CARMEN MACHUCA CARLOS											
			SHIRLEY BASAN DE LA CRUZ											
			GUISELLA PAIRAZAMAN ABANTO											
			ELKA JAVIER FELIPE											
			GLORIA PINGLO SANCHEZ											
			YULY NICACIO CARLOS											
			HERNAN RODRIGUEZ MORI											
			ROSA RAMIREZ GAMARRA											
GLADIS VARGAS DE SANCHEZ														

SUB TOTAL 5/ 110.00 1030

	NUTRICION	ENFERMERAS NUTRICIONISTAS OBSTETRAS	VARIOS	30	13	ANTROPOMETRIA	FORMACION LABORAL	TALLER	C 1, 6	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	850	X
--	-----------	-------------------------------------	--------	----	----	---------------	-------------------	--------	--------	----	------------	-----------------------	-----	---

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
C.M.P. N° 22054

DIRECTOR HOSPITAL TOMAS LAFORA DE GUADALUPE  
DRA. DEBORATH J. AGUIRRE CHOTON  
CMP 69929  
Lic Gladis E. Vargas de Sanchez  
RESP DESARROLLO DE CAPACIDADES  
RED DE SALUD PACASMAYO

REGION "LA LIBERTAD"  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
RED DE SALUD PACASMAYO  
Luis Roger Pairazaman Carlos  
JEFE JEIUTF - PERSONAL

Lic. Gladis E. Vargas Varas  
(E) JEFE DE PLANIFICACION  
Red Pacasmayo

SUB TOTAL  
GERENTE DE CALIDAD

5/ 850.00  
ANA LUCIA VALDIVIEZO ALBUJARCA  
JEFE DE PRESUPUESTO  
RED DE SALUD PACASMAYO

PCT	MEDICO ENFERMERAS	M.C. JHONY RODRIGUEZ ENF. LUZMILA SULLCA ZAVAleta ESTRADA	2	13	PROTOCOLO DE MANEJO HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO-SEGUIMIENTO DE TB XDR	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	C 1,7	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	480	X
	TEC. LAB.	T.L. JESUS TIRADO OLIVA T.L. AURORA TELLO CCHUQUITUCTO	2	13	BACILOSCOPIAS Y CULTIVO COMO HERRAMIENTAS PARA DX. TBC	FORMACION LABORAL	TALLER	C 1,7	BC	PRESENCIAL	III TRIMESTRE DEL 2019	480	X
PTBC	ENFERMERAS TEC. LABORATORIO	VARIOS	17	13	SEGUIMIENTO Y MONITOREO PCTE. TBC	FORMACION LABORAL	CURSO	C 1,7	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	500	X
	ENFERMERAS TEC. LABORT.	VARIOS	17	13	NORMA TECNICA DE PCTBC - SIGTBC	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C 1,7	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	500	X

SUB TOTAL **1960**

DENTAL	CIRUJANO DENTISTA	LUIS ALBERO GALLARDO SANCHEZ	6	13	MANEJO DE BIOSEGURIDAD	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	C 1,7	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/. 100.00	X
		CHIRA CHIROQUE SONIA JANET											
		ARANGOITIA SALAZAR LEDI ELVIRA											
		CHAVEZ EGOAVILANGELICA MARIVEL											
		GUTIERREZ DOMINGUEZ CATHERINE MADELIN											
		CHOMBA SUAREZ DOMITILA											
DENTAL	CIRUJANO DENTISTA	LUIS ALBERO GALLARDO SANCHEZ	6	13	SOCIALIZACION DE LA NORMA TECNICA DE SALUD BUCAL.	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	C 1,7	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/. 100.00	X
		CHIRA CHIROQUE SONIA JANET											
		ARANGOITIA SALAZAR LEDI ELVIRA											
		CHAVEZ EGOAVILANGELICA MARIVEL											
		GUTIERREZ DOMINGUEZ CATHERINE MADELIN											
		CHOMBA SUAREZ DOMITILA											

**REGION "LA LIBERTAD"**  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
**DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES**  
 C.M.P. N° 22054

**REGION "LA LIBERTAD"**  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
**DR. DEBORATH J. AGUIRRE-CHOTON**  
 CMP 69929  
 Gladis E. Vargas de Sánchez  
 RESP DESARROLLO DE CAPACIDADES  
 RED DE SALUD PACASMAYO

**REGION "LA LIBERTAD"**  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
 Jefe (E) JUTP - PERSONAL  
**Luis Roger Pairazaman Carlos**

**REGION "LA LIBERTAD"**  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
 Jefe (E) JEFE DE PLANIFICACION  
**Red Pacasmayo**

**REGION "LA LIBERTAD"**  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
 Jefe (E) JEFE DE SALUD P...  
**Ana Lucia...**





Obstetricia	Obstetra	varios	45   3	Tratamiento antirretroviral en personas viviendo con VIH	Formación Laboral	Curso -Taller	D, 6	BC	Presencial	II Trimestre	S/. 0.00	S/. 900.00	X
-------------	----------	--------	--------	--	-------------------	---------------	------	----	------------	--------------	----------	------------	---

Obstetricia	Obstetra	varios	45   3	Manejo de las ITS	Formación Laboral	Curso -Taller	D, 6	BC	Presencial	III Trimestre	S/. 0.00	S/. 900.00	X
-------------	----------	--------	--------	-------------------	-------------------	---------------	------	----	------------	---------------	----------	------------	---

Obstetricia	Obstetra	varios	45   3	Tamizaje con pruebas rápidas VIH, SIFILIS y HEPATITIS B	Formación Laboral	Curso -Taller	D, 6	BC	Presencial	IV Trimestre	S/. 0.00	S/. 900.00	X
-------------	----------	--------	--------	---	-------------------	---------------	------	----	------------	--------------	----------	------------	---

*Deborah J. Aguirre Choton*  
**DIRECTOR HOSPITAL TOMAS LAFORA DE GUADALUPE**  
**DRA. DEBORATH J. AGUIRRE CHOTON**  
**CMP 69929**

*Gladis E. Vargas de Sanchez*  
**Lic Gladis E. Vargas de Sanchez**  
**RESP DESARROLLO DE CAPACIDADES**  
**RED DE SALUD PACASMAYO**

**REGION "LA LIBERTAD"**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD**  
**RED DE SALUD PACASMAYO**  
*Luis Roger Pajazaman Carlos*  
**Luis Roger Pajazaman Carlos**  
**JEFE (E) UTF - PERSONAL**

**SUB TOTAL** S/ 3,600.00

*Ana Lucia Viterbo*  
**Ana Lucia Viterbo**  
**JEFE DE PRESUPUESTO**  
**RED DE SALUD PACASMAYO**

**REGION LA LIBERTAD**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD**  
*Javier M. Carranza Paredes*  
**DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO**  
**C.M.P. N° 22054**

DAÑOS NO TRANSMISIBLES	MEDICOS Y ENFERMERAS	VARIOS	36		GPC. HIPERTENSION ARTERIAL, DM2, DISLIPIDEMIA Y COMPLICACIONES.	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	D, 6	BC	PRESENCIAL	I-TRIMESTRE		S/. 400.00	
	MEDICOS Y ENFERMERAS	VARIOS	36	3	CUIDADOS Y EVALUACIÓN DE PIE DIABETICO	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	D, 6	BC	PRESENCIAL	II-TRIMESTRE		S/. 400.00	X

SUB TOTAL S/ 800.00

CUIDADO INTEGRAL	ENFERMERAS	VARIOS	20	3	BIOSEGURIDAD	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	D, 6	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2018	50	400	X
------------------	------------	--------	----	---	--------------	-------------------	--------	------	----	------------	-----------------------	----	-----	---

SUB TOTAL S/ 50.00 S/ 400.00

**REGION LA LIBERTAD**  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
*[Signature]*  
**DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
C. M. P. N° 22064

*[Signature]*  
**DIRECTOR HOSPITAL TOMAS LAFORA DE GUADALUPE**  
**DRA. DEBORATH J. AGUIRRE CHOTO**  
CMP 69929

*[Signature]*  
**Lic Gladis E. Vargas de Sánchez**  
RESP DESARROLLO DE CAPACIDADES  
RED DE SALUD PACASMAYO

**REGION "LA LIBERTAD"**  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
RED DE SALUD PACASMAYO  
*[Signature]*  
**Luis Roger Bairazaman Carlos**  
JEFE (ENUT) PERSONAL

*[Signature]*  
**Lic. Abel Rosell G. Burgos Varas**  
(R) JEFE DE PLANIFICACION  
Red Pacasmayo

*[Signature]*  
**Lic. Emilia Carranza**  
**Ana Lucia Valdivia**  
JEFE DE PRES  
RED DE SALUD P

ATENCION DEL NIÑO	ENFERMERAS	ROXANA HERRERA CHOLAN	15	13	INMUNIZACIONES CADENA DE FRIO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1,6	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	50	600	X
	NUTRICIONISTAS	KARINA TRUJILLO QUIROZ YOLANDA GALVEZ CARLOS GLORIA PINGLO SANCHEZ MARIA MENDOZA BARBOZA ANGELA MORENO PRIETO NOEMI NEIRA VELASQUEZ JANET HORNA ESCALANTE VANESA VALDIVIEZO FANNY SALINAS ZAVALETA PAOLA QUILCATE RODAS ERIKA NORIEGA PALACIOS GARY CUBAS MEDINA MILUSKA ZURITA HORNA YUNLY												
	ENFERM.	ROXANA HERRERA CHOLAN KARINA TRUJILLO QUIROZ YOLANDA GALVEZ CARLOS GLORIA PINGLO SANCHEZ MARIA MENDOZA BARBOZA ANGELA MORENO PRIETO NOEMI NEIRA VELASQUEZ JANET HORNA ESCALANTE VANESA VALDIVIEZO HERNAN RODRIGUEZ MORI PAOLA QUILCATE RODAS	11	13	IMPLEMENTACION N.T. CRED NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C.1.6	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019		200	X
SUB TOTAL												5/800.00		

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
**DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
C.M.P. N° 22084

**JRA. DEBORATH J. AGUIRRE CHOTO**  
CMP. 69929  
Lic. Gladis E. Vargas de Sánchez  
RESP. DESARROLLO DE CAPACIDADES  
RED DE SALUD PACASMAYO

REGION "LA LIBERTAD"  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
RED DE SALUD PACASMAYO  
**Luis Roger Parrazaman Carlos**  
JEFE (E) UTE- PERSONAL

**Lic. Rosell G. Vargas Varas**  
(E) JEFE DE PLANIFICACION  
Red Pacasmayo

REGION LA U  
GERENCIA REGIONAL DE  
**Ana Lucia Valdivia**  
JEFE DE PRES  
RED DE SALUD

EPIDEMIOLOGIA	ENFERM.	ROSA ARRELUCEA CHINGAY IRMA DIAZ AMAMBALE NATHALI CASTRO CHUQUILIN CARMEN MACHUCA CARLOS SHIRLEY BASAN DE LA CRUZ GUISSELA PAIRAZAMAN ABANTO ELKA JAVIER FELIPE GLORIA PINGLO SANCHEZ YULY NICACIO CARLOS HERNAN RODRIGUEZ MORI ROSA RAMIREZ GAMARRA GLADIS VARGAS DE SANCHEZ RUBY FERNANDEZ CLAROS WILLIAN ISLA MIÑANO LUZMILA ESTRADA SULLCA	15	13	MANEJO CLINICO DE ENFERMEDADES METAXEMICAS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C 1.6	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	450	PPR
	ENFERM.	ROSA ARRELUCEA CHINGAY IRMA DIAZ AMAMBALE NATHALI CASTRO CHUQUILIN CARMEN MACHUCA CARLOS SHIRLEY BASAN DE LA CRUZ GUISSELA PAIRAZAMAN ABANTO ELKA JAVIER FELIPE GLORIA PINGLO SANCHEZ YULY NICACIO CARLOS HERNAN RODRIGUEZ MORI ROSA RAMIREZ GAMARRA GLADIS VARGAS DE SANCHEZ RUBY FERNANDEZ CLAROS WILLIAN ISLA MIÑANO LUZMILA ESTRADA SULLCA	15	13	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ACTIVA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C 1.6	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	450	PPR

SUB TOTAL S/ 50.00 S/ 900.00

REGION LA LIBERTAD  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
 DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
 C.M.P. N° 22054

DR. DEBORATH J. AGUIRRE CHOTO  
 DIRECTOR HOSPITAL TOMAS LAFORA  
 DE GUADALUPE  
 CMP 69929

Lic Gladis E. Vargas de Sánchez  
 RESP DESARROLLO DE CAPACIDADES  
 RED DE SALUD PACASMAYO

REGION "LA LIBERTAD"  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
 RED DE SALUD PACASMAYO  
 Luis Roger Pairazaman Carlos  
 JEFE (E) UTEF - PERSONAL

Lic. Ruben O. Vargas Parás  
 JEFE DE PLANEACIÓN  
 Red Pacasmayo

REGION LA LIBERTAD  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
 Ana Lucia Valdiviezo Albuque  
 JEFE DE PRESUPUESTO  
 RED DE SALUD PACASMAYO



SALUD AMBIENTAL	ENFERM. BIOLOGOS	ROSA ARRELUCEA CHINGAY IRMA DIAZ AMAMBALE NATHALI CASTRO CHUQUILIN CARMEN MACHUCA CARLOS SHIRLEY BASAN DE LA CRUZ GUISSELA PAIRAZAMAN ABANTO ELKA JAVIER FELIPE GLORIA PINGLO SANCHEZ YULY NICACIO CARLOS HERNAN RODRIGUEZ MORI DIANE VILLENA CRUZ GLADIS VARGAS DE SANCHEZ RUBY FERNANDEZ CLAROS WILLIAN ISLA MIÑANO LUZMILA ESTRADA SULLCA	15	13	CONTROL Y VIGILANCIA DE DENGUE	FORMACION LABORAL	CURSO	C 1, 6	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	350	PPR
	ENFERM.	ROSA ARRELUCEA CHINGAY IRMA DIAZ AMAMBALE NATHALI CASTRO CHUQUILIN CARMEN MACHUCA CARLOS SHIRLEY BASAN DE LA CRUZ GUISSELA PAIRAZAMAN ABANTO ELKA JAVIER FELIPE GLORIA PINGLO SANCHEZ YULY NICACIO CARLOS HERNAN RODRIGUEZ MORI ROSA RAMIREZ GAMARRA GLADIS VARGAS DE SANCHEZ RUBY FERNANDEZ CLAROS WILLIAN ISLA MIÑANO DIANE VILLENA CRUZ	15	13	CONTROL Y VIGILANCIA DE PESTE	FORMACION LABORAL	CURSO	C 1, 6	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	350	PPR

SUB TOTAL S/ 700.00

REGION LA LIBERTAD  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
 DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
 C.M.P. N° 22054

Lic Gladis E. Vargas de Sanchez  
 RESP. DESARROLLO DE CAPACIDADES  
 RED DE SALUD PACASMAYO

REGION "LA LIBERTAD"  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
 RED DE SALUD PACASMAYO  
 Luis Roger Pairazaman Carlos  
 JEFE (E) U.T.F. PERSONAL

Lic. Gladis E. Vargas de Sanchez  
 JEFE DE PLANIFICACION  
 Red Pacasmayo

REGION LA LIBERTAD  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
 Ana Lucia Valdiviezo  
 JEFE DE PRESUPUESTO  
 RED DE SALUD PACASMAYO

DIRECTOR HOSPITAL TOMAS LAFORA  
 DE GUADALUPE  
 DRA. DEBORATH J. AGUIRRE CHOPRA  
 CMP 69929

ADOLESCENTE	ENFERMERAS, OBSTETRAS, PSICOLOGOS, NUTRICIONISTAS	VARIOS	16	13	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADOLESCENTE	FORM LABORAL	CURSO TALLER	C1,6	BC	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	S/. 200.00	X
-------------	---	--------	----	----	----------------------------------	--------------	--------------	------	----	------------	-------------	------------	---

SUB TOTAL S/ 200.00

LABORATORIO	TECNIC LABORATORIO	PERSONAL PROF. TEC. LABORATORIO	11	13	ISO 9001 LAB.	FORMACION LABORAL	CURSO	D, 5	BC	PRESENCIAL	I TRIMESTRE DEL 2019	600	X
	PROFESIONAL Y TEC. LABORATORIO	PROFESIONAL Y TEC. LABORATORIO	11	13	BANCO DE SANGRE	FORMACION LABORAL	CURSO	D, 5	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	200	X
	PROFESIONAL Y TEC. LABORATORIO	PROFESIONAL Y TEC. LABORATORIO	11	13	LECTURA DE BACILOSCOPIA	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	D, 5	BC	PRESENCIAL	III TRIMESTRE DEL 2019	200	X
	PROFESIONAL Y TEC. LABORATORIO	PROFESIONAL Y TEC. LABORATORIO	11	13	CLINICA	FORMACION LABORAL	CURSO	D, 5	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	200	X
	PROFESIONAL Y TEC. LABORATORIO	PROFESIONAL Y TEC. LABORATORIO	11	13	HEMATOLOGIA CLINICA	FORMACION LABORAL	CURSO	D, 5	BC	PRESENCIAL	II TRIMESTRE DEL 2019	200	X

SUB TOTAL S/ 1.400.00

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
S.M.P N° 22054

RA. DEBORATH J. AGUIRRE CHOTI  
DIRECTOR HOSPITAL TOMAS LAFORA DE GUADALUPE  
CMP 69929

Lic Gladis E. Vargas de Sánchez  
RESP DESARROLLO DE CAPACIDADES  
RED DE SALUD PACASMAYO

REGION "LA LIBERTAD"  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
RED DE SALUD PACASMAYO

Luis Roger Parazaman Carlos  
JEFE (E) UTF - PERSONAL

Lic. [Signature]  
(E) JEFE DE PLANIFICACION  
Red Pacasmayo

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Ana Lucia Valdiviezo  
JEFE DE PRESUPUESTO  
RED DE SALUD PACASMAYO

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACION	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION CAPACITACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINA		
													Costos Directos	Costos Indirectos	RDR	ONC	
1	SALU MENTAL	PROF.	VARIOS	16	13	DEPRESION	FORM LABORAL	CURSO TALLER	D, 5	BC	PRESENCIAL	1 TRIMESTRE	S/. 200.00		X		
	SALU MENTAL	PROF. SALUD	VARIOS	16	13	LIDERAZGO, CLIMA LABORAL	FORM LABORAL	CURSO TALLER	D, 6	BC	PRESENCIAL	1 TRIMESTRE	S/. 200.00		X		
	SALU MENTAL		VARIOS	16	13	VIOLENCIA FAMILIAR	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	D, 6	BC	PRESENCIAL	1 TRIMESTRE	S/. 200.00		X		
													<b>SUB TOTAL</b>				
													S/ 600.00				

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
C.M.P. N° 22054

*Delet...*  
DIRECTOR HOSPITAL TOMAS LAFOR  
DE GUADALUPE  
DRA. DEBORATH J. AGUIRRE CHANTO  
C.M.P. 69929  
Lic Gladis E. Vargas de Sanchez  
RESP DESARROLLO DE CAPACIDADES  
RED DE SALUD PACASMAYO

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
RED DE SALUD PACASMAYO  
Luis Roger Párazaman Carlos  
JEFE IEJUTP PERSONAL

*[Signature]*  
Lic. ...  
JEFE DE PLANEACION  
Red Pacasmayo


REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
Ana Lucia Valdiviezo  
JEFE DE PRESUPUESTO  
RED DE SALUD PACASMAYO

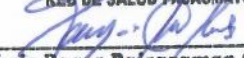
TOTAL : COSTOS DIRECTOS : S/. 210.00

COSTOS INDIRECTOS : S/. 18520.00

TOTAL GENERAL: S/. 18730.00

  
REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
-----  
DR. JAVIER M. CARRANZA PAREDES  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD PACASMAYO  
C.M.P. N° 22054

  
-----  
Lic. Gladis E. Vargas de Sanchez  
RESP DESARROLLO DE CAPACIDADES  
RED DE SALUD PACASMAYO

REGION "LA LIBERTAD"  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
RED DE SALUD PACASMAYO  
  
-----  
Luis Roger Patrazaman Carlos  
JEFE (E) UTF - PERSONAL

  
-----  
DIRECTOR HOSPITAL TOMAS LAFORA  
DE GUADALUPE  
DRA. DEBORATH J. AGUIRRE CHOTON  
CMP 69929

  
-----  
Lic. Esteban Cardenas  
JEFE DE PLANIFICACION  
RED DE SALUD PACASMAYO

  
-----  
Lic. Jefe de Planificacion  
(E) JEFE DE PLANIFICACION  
Red Pacasmayo

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD  
-----  
Ana Lucia Valdivia Albiquerque  
JEFE DE PRESUPUESTO  
RED DE SALUD PACASMAYO  




# Resolución Directoral

N° 093-2018-GR/LL-GGR-GS-RED PMYO/DE.

Guadalupe, 28 de febrero del 2018.

**VISTO:** el MEMO N° 257-2018-GR/LL-GGR-GS-RED PMYO.D. notificado con fecha 21.FEB.2018, por el cual la Dirección Ejecutiva de la Red Pacasmayo requiere: Elaborar la resolución de Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación de la referida red de salud.; y,

## CONSIDERANDO:

Que mediante la emisión de la **Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE**, la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR–, habría aprobado la Directiva “**Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas**”, y a la vez, estaría derogando y reemplazando la **Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR “Directiva para elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado”**, aprobada en su momento mediante la **Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE**;

Que la referida Directiva denominada “**Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas**”, tiene por objetivo desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación en todas las entidades públicas del Estado Peruano (en donde es de obligatorio cumplimiento), pertenecientes al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos –RR.HH.–; siendo, precisamente, las oficinas de RR.HH., las responsables de su implementación;

Que según el **Numeral 5.2.4**, de la precitada Directiva, el Comité de Planificación de la Capacitación –PDP–, es considerado un Actor Interno responsable de asegurar que la referida planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la Entidad y de generar condiciones favorables para la adecuada implementación de las Acciones de Capacitación;

Que conforme al **Numeral 6.4.1**, de la precitada Directiva, la Etapa de Planificación inicia el Proceso de Capacitación y tiene por finalidad que cada entidad identifique y defina sus necesidades de capacitación a partir de sus objetivos estratégicos, con el propósito de determinar las Acciones de Capacitación que realizará durante un ejercicio fiscal; siendo del caso que dicha etapa comprende cuatro fases: **1) Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación, 2) Sensibilización sobre la importancia de la capacitación, 3) Desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y 4) Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas;**

Que de acuerdo al **Numeral 6.4.1.1**, el Comité PDP, está conformado por el responsable de la Oficina de RR.HH. o quien haga sus veces, quien preside el Comité; el responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces, el representante de la Alta Dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el Titular de la entidad y el representante de los servidores civiles; siendo del caso que la conformación del Comité se oficializa a través de una Resolución del titular de la Entidad;

Que con fecha 30.ENE.2018 y mediante **OFICIO N° 005-2018-GR.LL/GGR-GS-RED PMYO.HTL.PGT**, la Responsable de Desarrollo de la Planificación de la Red de Salud Pacasmayo, solicita a la Dirección Ejecutiva se formalice a través de la resolución correspondiente, la conformación del Comité PDP., haciendo llegar para el efecto, la lista de integrantes del referido órgano; por lo que dadas así las cosas, tomando en cuenta la normatividad expuesta y siendo del caso que en los recaudos anexados al documento de vista se detallan los miembros conformantes del ente sub exámine; es que deviene en precedente lo requerido por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Pacasmayo;

Que a tenor de lo glosado por el TUO. de la **Ley N° 27444** aprobado mediante **Decreto Supremo N° 006-2017-JUS** y que sistematiza la Ley del Procedimiento Administrativo General con el **Decreto Legislativo N° 1272**; de acuerdo con la **Ley N° 30693 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018–** y la **Ley N° 27783 –Ley de Bases de la Descentralización–**; conforme a lo prescrito por la **Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR –Que aprueba la Modificación del Organigrama Estructural y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de La Libertad–** y sus modificatorias; en mérito a la Delegación de Facultades conferidas a sus Unidades Ejecutoras –U.E.–, bajo la visación del Área de Asesoría Jurídica; y en consideración a las argumentaciones jurídicas y fácticas expuestas



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, en vías de regularización y bajo la calidad de diferida al 1° de enero del presente periodo presupuestal 2018, la **CONFORMACIÓN del COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN -PDP-** de la Red de Salud Pacasmayo, Unidad Ejecutora 405 -Gobierno Regional La Libertad, Periodo 2018; en consecuencia, PASAR A CONFORMAR el referido COMITÉ PDP. 2018 de la Red de Salud Pacasmayo, de la siguiente manera:

- |            |   |  |
|------------|---|--|
| PRESIDENTE | : | <b>LUIS ROGER PAIRAZAMÁN CARLOS</b>        |
| MIEMBRO    | : | <b>DÉBORATH JACQUELINE AGUIRRE CHOTÓN</b>  |
| MIEMBRO    | : | <b>ANA LUCÍA VALDIVIESO ALBUQUERQUE</b>    |
| MIEMBRO    | : | <b>ROSELÍ WALBERTO BURGOS VARAS</b>        |
| MIEMBRO    | : | <b>LUCINA EMILIANA CALDERÓN ALTAMIRANO</b> |
| MIEMBRO    | : | <b>ABRAHAM EGISTO ANTINORI QUIROZ</b>      |

**ARTÍCULO SEGUNDO: FIJAR** como Plazo de Vigencia para el ejercicio de las actividades del COMITÉ PDP. de la Red de Salud Pacasmayo; el que en vías de regularización considera como fecha de inicio y bajo la calidad de diferida el 1° de enero del 2018; siendo que la fecha de término se procederá a prolongar hasta el 31 de diciembre del mismo ejercicio fiscal 2018.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** con la presente a las partes interesadas y a quienes corresponda, para todos los fines que se estimen legalmente pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



Handwritten notes and signatures on the right margin of the page.